Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Zootecnia

Ingeniero en Ecología

Código: TAP_9.1 IE	Página: 1-5
Fecha de Emisión: 04/04/2008	Fecha de Rev. 10/04/2008
	No. de Rev. 1
Elaboró: RESPONSABLE DE CATEGORÍA	
Aprobado por: SECRETARIA DE PLANEACION	

Autoevaluación de la Trascendencia del Programa de licenciatura Ingeniero en Ecología (IE) de la Facultad de Zootecnia, UACH.

Por:
Grupo de Análisis de Indicador de Trascendencia del Comité de Calidad de la Facultad de Zootecnia, UACH, integrado por Norma Jaques, Octavio Núñez, Salvador Alcántar Ortega y José Edgar Hermosillo Núñez.
Abril 12 de 2008

1. Presentación.-

Satisfacer las expectativas que la sociedad se plantea al encomendar a la Educación, la tarea de formar a sus integrantes para insertarse positiva y productivamente en sus procesos de desarrollo, se ha convertido en el marco de evaluación de la calidad de los procesos educativos. Bajo este marco se presenta la necesidad de evaluar el desempeño integral de las Instituciones de Educación Superior, revistiendo especial importancia evaluar la calidad de aquéllas instituciones cuyo propósito fundamental es la educación ecológica y medioambiental para el aprovechamiento racional de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente.

La calidad de un programa educativo puede evaluarse desde diferentes ángulos, pero una apreciación más de fondo hace necesario enriquecer los criterios tradicionales con otros como el de **trascendencia** para visualizar el potencial del programa educativo para ir más allá en el tiempo y en la cobertura de campos del conocimiento. Aunque este criterio contempla cuestiones más factibles de interpretación que de medición, sus argumentos son adecuados para juzgar la calidad de un programa de educación superior, siempre y cuando no se satanice a ultranza, la

interpretación y el juicio personal, incluso subjetivo, pues debido a la diversidad de las circunstancias en que se desarrollan los procesos educativos, **la interpretación subjetiva pero documentada**, constituye la única opción viable para cumplir con los fines de la evaluación en este campo social (Gago, 1995).

Este documento analiza el indicador de trascendencia logrado por el **programa académico para la formación de Ingenieros en Ecología en el periodo 2004-2008**, para documentar el cumplimiento de los indicadores establecidos por el COMEAA para su re-acreditación en este 2008.

2. Proceso para la dictaminación del Indicador de trascendencia.-

Para la re-acreditación de los programas de licenciatura, la Secretaría de Planeación y el Comité de Calidad de nuestra Facultad estructuraron grupos de trabajo para el análisis de las observaciones y sugerencias que bajo el nuevo marco de acreditación del COMEEA, hiciera el evaluador que nos visitó a finales del año pasado.

Para el análisis del indicador 9 relativo a la **trascendencia** de los programas, se procedió a la revisión documental y a la evaluación de las acciones relacionadas con los nuevos indicadores de calidad para la re-acreditación. La información obtenida se analizó atendiendo las sugerencias contenidas en la **tabla para la evaluación de criterios** (anexo 1) considerando los documentos más que como evidencias físicas, como medios para mejorar la calidad educativa de los programas de licenciatura a re-acreditar.

Para cuantificar el nivel de cumplimiento del indicador 9.1 sobre atención y cobertura educativa, se integraron los registros escolares que proporcionó la Secretaría Académica en una base de datos elaborada en Excel 2003, cuyo procesamiento permitió obtener información sobre indicadores académicos relacionados con la Matrícula del Programa (anexo 2), cobertura del programa (anexo 3), atención a la demanda educativa (anexo 4), promoción académica y su impacto en las inscripciones de nuevo ingreso (anexo 5), entre otros aspectos relativos al desarrollo de los programas para la formación de Ingeniero en Ecología (IE).

Para el punto 9.2 sobre vínculos permanentes entre los egresados y la institución, que contempla las opciones de educación para la vida, la extensión de estudios posteriores al ingreso de licenciatura se revisó la matrícula del posgrado para identificar el ingreso de egresados de Ingeniero en Ecología (IE) de la propia facultad (anexo 6).

Además, se revisó el catálogo de estudios formales e informales de licenciatura y posgrado que ofertan otras unidades educativas de la propia Universidad Autónoma de Chihuahua, bajo modalidades como educación continua, educación a distancia tanto presenciales como no presenciales para fortalecer y actualizar el área de formación del egresado de los programas a re-acreditar, los resultados de este análisis se registraron directamente en la tabla de criterios indicada con anterioridad como anexo 1.

Para evaluar el punto 9.3, se analizó la base de datos sobre el estudio y seguimiento de egresados proporcionada por la Secretaria de Planeación, utilizando el programa SPSS, versión 13 base de datos, obteniendo información relacionada con el

desempeño del egresado, su situación en el **mercado laboral (Anexo 7), su grado de satisfacción personal sobre la formación profesional recibida (anexo 8),** así como con la **conformidad** de los empleadores (anexo 9).

Con la intención de normalizar los juicios de valor se elaboró una tabla de ponderación para el dictamen del cumplimiento de los criterios de acreditación (anexo 10), utilizando como base para la ponderación la estructura de atributos sugerida en el formato de COMEAA para fundamentar los juicios de valor sobre los que se dictaminaría cada criterio o indicador en esta autoevaluación. la puntuación ponderada obtenida se comparó con los rangos de dictaminación establecidos en el nuevo marco para la re-acreditación establecido por el COMEAA para este 2008.

Con los resultados obtenidos en el análisis de este indicador, así como la ponderación establecida para fundamentar el dictamen de cumplimiento de los criterios a satisfacer, se identificó un área de oportunidades para mejorar los programas educativos a re-acreditar, cuyas acciones de mejora fueron integradas en una tabla de puntos críticos (anexo 11), cuyo contenido servirá de marco a la administración de la Facultad, para buscar la trascendencia de los programas educativos hacia la sociedad

3. RESULTADOS Y DICTAMEN

Los resultados de este análisis respaldan los juicios de valor sobre los que se emite con fines operativos, un dictamen interno de **CUMPLIMIENTO PARCIAL del estatus, con una calificación de 96 para el nivel de cumplimiento del Indicador 9.0 Trascendencia de los programas educativos**.

Las acciones de mejora a desarrollar **para** lograr la re-acreditación de los programas, se presentan en la Tabla de Puntos Críticos a atender por las Autoridades Académicas y las Instancias correspondientes comentada en el apartado anterior.

4. CONCLUSIONES.

La participación en este proceso de análisis deja en claro que el aseguramiento de la calidad de los programas educativos, sobre todo en el sistema de educación agrícola en que se desempeña nuestra Facultad, es un proceso dinámico que demanda mantener una visión continua para contemporizar oportunamente los contenidos de sus programas de formación profesional.

De igual manera, se puso de manifiesto que los requerimientos de la sociedad son dinámicos y evolucionan permanentemente, y deben ser identificados y atendidos por la facultad para adecuarse a las nuevas modalidades y exigencias que se imponen en el contexto para la inserción de los profesionales formados en nuestras instituciones, por lo que es imperativo contemplar que la re acreditación como proceso, es el puente y la llave que abre la puerta hacia la autenticación por la sociedad, mediante su juicio valorativo sobre la trascendencia del desempeño institucional en el desarrollo de los programas educativos acordes con la dinámica de cambio social permanente y globalizante en que operamos como educadores.

Resulta gratificante observar que a pesar de los desajustes circunstanciales e involuntarios de la visión coordinada de la institución y los agentes de su entorno, la comunidad de la facultad de Zootecnia es capaz de desarrollar con creatividad, innovación y pro actividad, los cambios necesarios para mantener vigente las acciones para el mejoramiento continuo de la educación agropecuaria y ecológica ambiental para cumplir con la misión que le encomendó la sociedad.

5. RECOMENDACIONES.-

La satisfacción de mantener vigente la calidad de nuestra Institución debe ser un propósito compartido por cada uno de los integrantes de nuestra Facultad, para lograr resultados que beneficien a todos y permitan mantener el enfoque de Ganar-Ganar tanto entre nuestra comunidad como con los diversos agentes de su entorno.

Fuentes de Consulta

Facultad de Zootecnia, 2008. Informe de evaluación de seguimiento, Cuarto año, 2007. Chihuahua, Mex. Secretaría de Planeación, Facultad de Zootecnia, UACH. Engargolado.

Facultad de Zootecnia, 2008. Marco de referencia de COMEAA, 2007 para la acreditación de Programas Académicos. Chihuahua, Mex., Secretaría de Planeación. Facultad de Zootecnia, UACH.

Facultad de Zootecnia, 2008. PIFI 2008: Metas Compromiso 2007-2012. Chihuahua, Mex., Secretaría de Planeación. Facultad de Zootecnia, UACH. En CD.

Facultad de Zootecnia, 2008. Programa de evaluación institucional. Plan de mejoras, 2007. Chihuahua, Mex., Secretaría de Planeación. Facultad de Zootecnia, Engargolado.

Facultad de Zootecnia, 2008. **PROGRAMA DE MEJORAS PARA LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA (IE e IZSP) DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA, UACH, AL 26 DE FEBRERO DE 2008**. Chihuahua, Mex., Secretaría de Planeación. Facultad de Zootecnia, Engargolado.

Gago Huguet, Antonio, Ricardo Mercado Del Collado. 1995. "**La evaluación en la educación superior mexicana". En. Revista de Educación Superior en línea. (VOL. XXIV (4), NUMERO 96, OCTUBRE-DICIEMBRE). México. ANUIES. Acceso: 20 de febrero de 2008, en**
http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res096/txt5.htm#Contenido%20del%20artículo

Hermosillo, 2008. Resumen ejecutivo visita de evaluación y seguimiento para la re acreditación de programas académicos: cuarto año. Chihuahua. Sin publicar.

Sistema Mexicano de Acreditación de Programas Educativos para la Educación Agricola Superior, 2008. **"Marco de referencia para la evaluación y seguimiento de programas de licenciatura de ingeniero zootecnista en sistemas de producción (IZSP) y de ingeniero en ecología (IE): tabla de criterios, indicadores y estándares de calidad. taller de autoevaluación".** Grupo de Trabajo para el Indicador 9.Trascendencia integrado por Norma Jáquez, Octavio Núñez, Salvador Alcántar, Edgar Hermosillo. Responsable Edgar Hermosillo.

UACH, 2007. **Base de datos UNIQ para el mejoramiento de la calidad**. Chihuahua, México. Facultad de Zootecnia, UACH. http://fz.uniq.uach.mx

Gobierno del Estado de Chihuahua, 2006. "Indicadores de Educación Superior 2003 a 2005". En:
"PROGRAMA DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ESTATALES". Posgrado en Política y Gestión Educativa: Nivel de especialidad. Integrantes: Chávez Soltero Martín, De la Rosa Manquero Oscar, Medina Flores María del Socorro Ramírez Salcedo José **Mtra. Isabel del Rosario Arcudia García (Tutora Presencial). Chihuahua, México : Gobierno del Estado de Chihuahua, (MMV).**

COPAES, 2008. "Programas educativos de licenciatura y técnico superior universitario reconocidos por su buena calidad". Suplemento comercial, responsabilidad de COPAES", s.p.i..